



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ZIPAUQUIRA
ESTADO Nº 34 DEL 18 DE JUNIO DE 2020

De conformidad a lo dispuesto en el numeral 5.4. del artículo 5° del Acuerdo PCSJA20-11549 del 7 de mayo de 2020, se fija el presente Estado, hoy a las 8:00 a.m., por término legal.

N°	Radicado	Medio	Demandante	Demandado	fecha de auto	Decisión
1	2020-00068	NULIDAD SIMPLE	EDWIN MAURICIO RINCON	MUNICIPIO DE SUSÁ	17/06/2020	ADMITE



Correo institucional: jadmin03zip@cendoj.ramajudicial.gov.co